LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 589/2010 - P.Com

AUTOR: MUENA Osvaldo Enrique

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, su beneplácito por la ratificación de la política conservacionista en materia ballenera y por los objetivos establecidos conjuntamente con el Grupo Buenos Aires.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **la APROBACIÓN del siguiente proyecto de COMUNICACIÓN:**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, su beneplácito por la ratificación de la política conservacionista en materia ballenera y por los objetivos fijados en forma conjunta con los integrantes del llamado "Grupo de Buenos Aires" (GBA), a la 62ª Reunión de la CBI realizada en Agadir, Marruecos, entre el 21 y el 25 de junio de 2010.

Artículo 2º.- De forma.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ DI BIASE BARDEGGIA CASADEI CORTES
LAURIENTE LAZZARINI ODARDA PASCUAL TAMBURRINI ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Agosto de 2010